

A0570 (A0571 A0572)

11/11/1998 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR JUAN ALBERTO BELLOCH, DIPUTADO DEL GRUPO SOCIALISTA

Congreso de los Diputados, 11-11-98

Sr. Belloch.- A la vista de la decisión de la Audiencia Nacional, ¿cuándo piensa el Gobierno cesar como Fiscal General del Estado al señor Cardenal?

Presidente.- Señorías, el Gobierno no cesará al Fiscal General del Estado por el hecho de haber defendido una interpretación legítima de la legislación española, en concordancia con sus atribuciones constitucionales y legales.

Sr. Belloch.- Antes que nada, señor Aznar, quiero manifestar que nuestro Grupo Parlamentario está de acuerdo con la actitud de su Gobierno de no obstaculizar la extradición del general Pinochet.

Dicho lo anterior, nos sorprende más desde esa posición porqué se persiste, porqué ese empecinamiento en mantener, por un lado, al señor Cardenal y, por otro lado, al señor Fungairiño.

Mire, compartí experiencia judicial con el señor Cardenal en Bilbao y del señor Cardenal se decía que no se mojaba ni en la ducha. Querían decir con eso que cada vez que había un caso difícil, delicado, naturalmente relacionado, por ejemplo, con el mundo "abertzale", el señor Cardenal desaparecía. En este caso no sólo se ha mojado, sino que se ha lanzado directamente a la piscina, precisamente para defender, no ya jurídicamente sino políticamente, al dictador Pinochet.

¿Qué está pasando? No solicitamos su dimisión, su cese, por razones jurídicas; sí que nos parece preocupante el empecinamiento en seguir sosteniendo que mientras no cambie la Ley no cambiará de criterio, incluso después de la decisión de la Audiencia Nacional. Lo que nos preocupa es su posicionamiento político, su configuración como un defensor objetivo, a la hora de argumentar su postura, de la dictadura del general Pinochet.

Por favor, céselo. Algunos nos dicen: ¡cuidado porque, si le cesan, desaparecerá el motivo más fácil de hacer oposición al Gobierno del señor Aznar! Yo, en parte, comparto ese criterio, sólo en parte. Es verdad que, mientras esté en activo, será imposible que prospere su discurso retórico de giro hacia el centro. Pese a eso, somos partidarios de su cese porque está en juego algo mucho más importante: el prestigio de la institución, el Ministerio Fiscal, y el prestigio de éste país.

Una última recomendación: no estaría mal que aprovechara este trámite parlamentario para que, como han hecho otros líderes europeos, dijera de una vez qué opina de la dictadura de Chile y qué opina del genocida, del torturador, del terrorista, señor Pinochet. Nada más y muchas gracias.

Presidente.- Señor Presidente, el Gobierno como ha recordado Su Señoría, dijo que respetaría en todo caso lo que han sido las decisiones de los Tribunales y de la Justicia, y que se ajustaría a ello, y que le parecería un grave error, en razón de la importancia de las relaciones de España y Chile, y de las obligaciones de España con las democracias iberoamericanas en particular, intentar la politización de ese asunto. Por tanto, el Gobierno ha hecho lo que dijo que iba hacer: respetar las decisiones de la Justicia.

En segundo lugar, en relación con la Fiscalía, le debo decir, señor Belloch, que en este asunto hay un antecedente, que es la decisión de la Fiscalía de 18 de abril de 1996. Decisión de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, de la Junta de Fiscales y, al mismo tiempo también, del Fiscal General del Estado. Todas ellas contrarias a la competencia de la Audiencia Nacional en orden a la investigación de presuntos delitos por asesinatos y genocidio establecidos en Argentina. Exactamente lo mismo según determina este documento de la Fiscalía, que Su Señoría debe conocer muy bien.

Le quiero recordar que entonces, siempre siguiendo este antecedente, era Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional el señor Aranda; Fiscal General del Estado, el señor Cardenal, y Ministro de Justicia, un tal señor Belloch que usted debe recordar y reconocerse en él, parece.

En relación a la posición del Gobierno, yo le quiero garantizar que con la de este Gobierno la Fiscalía no ha tenido ninguna orientación de carácter político. No le puedo garantizar lo mismo en la que corresponde a Su Señoría.

Quiero recordarle también que este Gobierno firmó en julio del año pasado el estatuto del Tribunal Penal Internacional, porque somos partidarios de un orden penal internacional para estas cuestiones; y que la delegación española, por cierto, presidida por el embajador Yáñez, que le sonará también a Su Señoría, fue muy activa, y al día siguiente de que el Estatuto Penal Internacional se aprobase era firmado por el Gobierno de España.

En todo caso, Señoría, naturalmente que nosotros compartimos la condena, no de esta dictadura chilena que hubo, sino de todas las dictaduras, de todas las que se puedan producir en cualquier país; de todas, Señoría, absolutamente de todas. Y en este asunto lo que se ha demostrado es que el Gobierno ha estado en su sitio, los Tribunales han actuado libremente y Su Señoría ha estado también en su sitio, es decir, metiendo la pata.